

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, reguladora del Mercado de Valores, y disposiciones complementarias pongo en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante:

**JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A.**

El Consejo de Administración de SERVICE POINT SOLUTIONS, S.A. (SPS), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Meliá Barcelona, Avda. de Sarriá 50, el próximo día 20 de febrero de 2011 a las 12:30 horas, en primera convocatoria y el día 21 de febrero de 2011, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Examen y aprobación del balance auditado y cerrado a 30 de septiembre de 2010 a los efectos de la propuesta de ampliación de capital mixta a atender parcialmente con cargo a reservas.
2. Ampliación de capital social parcialmente liberada, mediante la emisión y puesta en circulación de acciones ordinarias, de 0,6 euros de valor nominal cada una, para ser desembolsadas parcialmente con cargo a reservas voluntarias de la compañía y completado el desembolso mediante aportación dineraria total y conjunta de hasta un máximo de 15.000.000 euros, para retomar su plan de crecimiento adquisitivo con una adquisición estratégica y para desarrollar su plan de crecimiento orgánico en las áreas de negocio ligadas a las tecnologías digitales.
3. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución total o parcial del acuerdo anterior y para la determinación del procedimiento de suscripción y desembolso de la ampliación mixta
4. Delegación de facultades.
5. Ruegos y preguntas. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

INFORMACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo de la documentación siguiente:

- El Balance que se somete a aprobación junto con el informe de auditoría del mismo.
- Texto íntegro de la propuesta de ampliación de capital y el Informe elaborado por el Consejo de Administración sobre dicha ampliación de capital.

También podrá consultarse y obtenerse la información relativa a la Junta General de Accionistas, en la página web de la compañía (www.servicepoint.net).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los Sres. Accionistas pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la fecha de celebración de la última Junta General.

Asimismo y con el fin de dar cumplimiento al artículo 528.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de esta convocatoria se habilita un Foro Electrónico de Accionistas en la página *web* de la Sociedad. Las normas de funcionamiento del Foro, así como el formulario que hay que cumplimentar para participar en el mismo, se encuentran disponibles en la página *web* de la Sociedad.

Se ha habilitado el número de teléfono 902 999 203 y el correo electrónico juntasps@servicepoint.net, a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Junta.

DERECHO DE ASISTENCIA

Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los Accionistas que con al menos cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la misma, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades participantes en Iberclear y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas las acciones.

Los Sres. Accionistas con derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bien en la tarjeta emitida por las entidades depositarias de sus acciones, bien en otro documento, con carácter especial para esta Junta.

*** Para evitar molestias a los Sres. Accionistas, se hace constar la alta probabilidad de que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el 21 de febrero de 2011 a las 12:30 h.**

En Barcelona, a 18 de enero de 2011
El Secretario del Consejo de Administración
Ignacio López-Balcells Romero

